

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN**

**PÚBLICA Nº 4000005219**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO HOTEL”**

**MAYO 2016**



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

**LICITACIÓN Nº 4000005219**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO HOTEL”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. ALCANCE DEL SERVICIO**

La presente licitación considera el arrendamiento del inmueble ofrecido de propiedad de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, División Salvador, está ubicado en Avenida El Tofo Nº 330, El Salvador, en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, III Región de Atacama.

Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2.897 metros cuadrados de construcción, que se distribuyen en seis blocks, de los cuales los cinco primeros corresponden a blocks de habitaciones de 20 piezas con baño exclusivo cada una. El sexto o edificio central comprende los servicios de recepción, administración, estar, bar, comedores, cocina, etc. y un subterráneo donde existen dependencias diversas.

Los servicios solicitados en las presentes bases técnicas son:

- **Servicio de alimentación**
- **Servicio de hotelería**

Se hace necesario contar con un servicio de hotelería que permita a Codelco opciones de alojamiento, alimentación para personas mediante comisiones de servicios.

- **Alojamiento:** Contar con instalaciones adecuadas para asegurar el descanso y comodidad de los pasajeros, que pueden ser alojamientos singles y/o dobles.
- **Alimentación:** Contempla lo siguiente: desayuno, almuerzo, cena, servicios de coffee break, y otros que estime conveniente el arrendatario y que cuente con las autorizaciones de la autoridad.

Este servicio se prestará en dependencias de la División El Salvador.

**2. OBJETIVO**

El objetivo de los servicios licitados corresponde arrendamiento del hotel para realizar los servicios de alojamiento, alimentación y eventos.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 60 meses, a contar de la firma del Acta de Entrega de terreno.

#### **4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

El proceso de licitación que se está convocando, se inicia mediante una etapa de precalificación, para la cual Codelco considerará la revisión y evaluación de los siguientes antecedentes:

##### **4.1. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral.**

##### **4.2. Antecedentes Financieros.**

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos los antecedentes aquí indicados, podrán participar en el proceso de licitación.

#### **4.1 PRECALIFICACION ANTECEDENTES DE TIPO COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

#### **4.2 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2014.

**Para aprobar** la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo, Mayor o igual a 2 meses de facturación del servicio
- Patrimonio, el equivalente al doble del capital de trabajo o superior.
- Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,0
- Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 2,0
- Monto comprometido en contratos hasta 6 veces el patrimonio, incluyendo el servicio actual.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida el Balance General Clasificado y Estado de Resultado año 2015-2014, auditados por la Superintendencia de Valores y Seguros, los cuales las empresas entregaran en formatos de formularos ANT subidos a SRM.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

**Los proponentes que precalifiquen en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones en los registros de Codelco, según corresponda.**

## **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACION**

Podrán participar en el proceso de licitación aquellos proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan calificado todos sus antecedentes presentados en la etapa de precalificación.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco indique.

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a **precalificar** será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compra dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

**<https://portaldecompras.codelco.cl>**

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Esta ronda de consultas está referida solamente al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a: [Calva023@codelco.cl](mailto:Calva023@codelco.cl) indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Fecha y Hora: **Viernes 27, hasta las 19:00 Hrs.**

## 8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° de Licitación 4000004970 dispuesto para este evento.

- Fecha y Hora: **miércoles 01 Junio 2016, hasta las 19:00 Hrs.**

## 9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	Página WEB de CODELCO <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	Miercoles 25 de mayo 2016	Durante el día
Recepción Consultas.	Vía correo electrónico a: <a href="mailto:CAIva023@codelco.cl">CAIva023@codelco.cl</a>	Viernes 27 de mayo 2016	Hasta las 11:00 horas.
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Lunes 30 de mayo	Desde las 16:00 horas
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal De Compras	Miercoles 01 de Junio 2016	Hasta las 15:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a: <a href="mailto:Calva023@codelco.cl">Calva023@codelco.cl</a>	Miercoles 08 de junio 2016	Durante el día